



Ref.- 0000736

RESOLUCION DEL ILMO. SR. DIRECTOR DE DEPORTES POR LA QUE SE
INFORMA FAVORABLEMENTE LA ADAPTACION DE LOS ESTATUTOS
DEL CLUB ANAITASUNA-KAKUTE AL DECRETO 29/1989 DE 14 DE
FEBRERO.

A la vista de la nueva redacción dada a los Estatutos del CLUB ANAITASUNA-KAKUTE inscrito en el Registro de Entidades Deportivas del País Vasco el 9/06/1988 con el número 1401.

RESULTANDO que la Asamblea General del CLUB ANAITASUNA-KAKUTE, reunida con carácter Extraordinario el 10 de mayo de 2001 aprobó la nueva redacción estatutaria y que tal aprobación se ha acreditado documentalmente.

CONSIDERANDO que la adaptación de los estatutos es conforme con los preceptos del Decreto 29/1989 de 14 de Febrero y de la Ley 14/1998, del Deporte del País Vasco.

RESUELVO

- 1.- Informar favorablemente la adaptación de los estatutos del CLUB ANAITASUNA-KAKUTE.
- 2.- Notifíquese en el plazo legal establecido.

Vitoria-Gasteiz, 21 de mayo de 2001

Xabier Leibar Mendarte
DIRECTOR DE DEPORTES





Ref.- 0000736

Pongo en su conocimiento que en relación con el expediente del Registro de Entidades Deportivas del País Vasco seguido a instancia del CLUB ANAITASUNA-KAKUTE con fecha 21 de mayo de 2001 ha sido dictada Resolución por el Ilmo. Sr. Director de Deportes cuyo tenor literal dice lo siguiente:

A la vista de la nueva redacción dada a los Estatutos del CLUB ANAITASUNA-KAKUTE inscrito en el Registro de Entidades Deportivas del País Vasco el 9/06/1988 con el número 1401.

RESULTANDO que la Asamblea General del CLUB ANAITASUNA-KAKUTE, reunida con carácter Extraordinario el 10 de mayo de 2001, aprobó la nueva redacción estatutaria y que tal aprobación se ha acreditado documentalmente.

CONSIDERANDO que la adaptación de los estatutos es conforme con los preceptos del Decreto 29/1989 de 14 de Febrero y de la Ley 14/1998, del Deporte del País Vasco.

RESUELVO

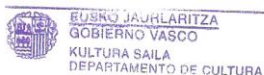
- 1.- Informar favorablemente la adaptación de los estatutos del CLUB ANAITASUNA-KAKUTE .
- 2.- Notifíquese en el plazo legal establecido.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos. Contra dicha Resolución podrán interponer los recursos que al dorso se citan.

Vitoria-Gasteiz, 21 de mayo de 2001

Esther Dubrós

ENCARGADA DEL REGISTRO
DE ENTIDADES DEPORTIVAS



24 MAYO 2001

SARRERA	IRTEERA
Zkia.	Zkia. 77974